

Vacante: Auxiliar Contable

Fecha límite para aplicar: 27 de junio

Buscamos un/a **profesional con experiencia en registrar, clasificar y controlar de manera oportuna y precisa, toda la información contable generada por GFLAC**, en cumplimiento con las Normas de Información Financieras (NIF) y la legislación fiscal vigente en México, contribuyendo con la integridad y transparencia de los estados financieros de la organización.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- ✓ Dar seguimiento mensual a los ingresos, egresos y gastos.
- ✓ Realizar el registro de ingresos, egresos de acuerdo con las NIF y legislación vigente.
- ✓ Elaboración de CFDI – Donatarias Autorizadas
- ✓ Revisión de requisitos fiscales de todos los gastos emitidos a GFLAC
- ✓ Mantener actualizado los archivos contables y fiscales
- ✓ Realización de conciliaciones bancarias
- ✓ Realización del cierre contable y apoyo en preparación de los informes mensuales para la organización y para las financiadoras, cuando sean solicitados
- ✓ Dar seguimiento a las transferencias electrónicas de los participantes de los programas
- ✓ Conocimiento de la Ley "LFPIORPI"
- ✓ Elaboración de papeles de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones para Donatarias Autorizadas
- ✓ Apoyo a las auditorías de proyectos e institucionales

REQUISITOS

Formación académica:

Pasante y/o últimos semestres en la carrera de contaduría.

Experiencia profesional:

- Mínimo 1 año de experiencia como auxiliar contable de preferencia en asociación civil donataria autorizada
- Manejo de Office y Excel
- Deseable experiencia en trabajo remoto

Habilidades:

- Comunicación asertiva.
- Trabajo en equipo

Interés:

- Compromiso con la defensa del medio ambiente.

MODALIDAD Y CONDICIONES:

Ubicación: Remoto

Horario: Medio Tiempo.

Rango salarial: Entre \$9,000 y 11,000 MXN de acuerdo con la experiencia

Tipo de contratación: Prestación de servicios, solo nacionales.

Envía tu currículum vitae (CV) y carta de motivos a los correos: alianzas@gflac.org, sguzman@gflac.org, admin@gflac.org antes del 27 de junio de 2025.